



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2021**

**Administración Municipal 2019-2023**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno a las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Décima Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el 02 de marzo de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Aprobación en segundo debate de la Ordenanza para la Prevención, Erradicación, Discriminación y Violencia en Contra de las Mujeres, en el cantón Olmedo Manabí, presentado por la Lcda. Martha Josefina Romero Sáenz, Concejala del Cantón Olmedo. **CUARTO.-** Aprobación en segundo debate la Ordenanza que Establece y Conmemora las Fechas Cívicas, Actividades Culturales a Celebrarse en el Cantón Olmedo -- Manabí, presentado por la Lcda. Martha Josefina Romero Sáenz, Concejala del Cantón Olmedo. **QUINTO.-** Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de Partición Extrajudicial de un bien inmueble ubicado en el Cantón Olmedo, a favor de los Herederos de la causante Sra. Elaida Monserrate Moreira Cedeño, de conformidad con el Art. 473 del COOTAD, es de indicar que en la Sesión Ordinaria Trigésima Cuarta, celebrada el 02 de diciembre de 2020, el Concejo Municipal por unanimidad dispuso devolver el expediente a la Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que coordine con las direcciones inmersas en el proceso para que realicen la revisión del mismo, atendiendo las observaciones emitidas por el Concejo. **SEXTO.-** Análisis y resolución sobre la intensión de donación planteada por el señor Nexar Artemio Bone Moreira, de un terreno ubicado en la comunidad Briones del cantón Olmedo, a favor del GAD, para construcción de una Cancha Deportiva de Uso Múltiple. **SÉPTIMO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde ha delegado a la ingeniera Lourdes María Guerrero Giler, Vicealcaldesa del Cantón Olmedo, para que presida la sesión, quien dispone a la señora Prosecretaria Municipal, quien actúa como Secretaria Municipal Subrogante, constatar el Quórum reglamentario. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE** presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. La señora Vicealcaldesa quien preside la sesión, pone en consideración de las señoras y señores Concejales el Orden del Día: Acto seguido, mociona la aprobación del Orden del Día



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec





la Concejala **INÉS MOSERRATE GUERRERO GUERRERO**, moción que es apoyada por el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. Expuesta la moción y debidamente apoyada, la señora Vicealcaldesa dispone a la Secretaria Municipal Subrogante, tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 037-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación se dispone la lectura del siguiente punto en el Orden del Día: **SEGUNDO.- Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Olmedo, celebrada el 02 de marzo de 2021, correspondiente al periodo 2019-2021.** El Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, toma la palabra y manifiesta que una vez que se ha revisado el Acta y en virtud de que fue adjuntada en la convocatoria para el desarrollo de la presente sesión, mociona la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Concejo del 02 de marzo del 2021, moción, que es apoyada por la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, por lo que se procede con la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 038-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 02 DE MARZO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** Seguidamente se da lectura al siguiente punto del Orden del Día: **TERCERO.- Aprobación en segundo debate Aprobación en segundo debate de la Ordenanza para la Prevención, Erradicación, Discriminación y Violencia en Contra de las Mujeres, en el cantón Olmedo Manabí, presentado por la Lcda. Martha Josefina Romero Sáenz, Concejala del Cantón Olmedo.** La señora Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión, pone en consideración la aprobación de esta ordenanza, a fin de que se pronuncie al respecto el pleno del Concejo. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Una vez que hemos analizado pormenorizadamente el proyecto de Ordenanza, y en virtud de que se realizaron los cambios que fueron mocionados el día que se la trató en primer debate este proyecto, mociono la aprobación en segundo y definitivo debate la Ordenanza para la Prevención, Erradicación, Discriminación y Violencia en Contra de las



Calle Uplano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec





Mujeres, en el cantón Olmedo Manabí. El Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, apoya la moción, por lo que la señora Vicealcaldesa quien preside la sesión, dispone la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 039-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBO EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ERRADICACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, EN EL CANTÓN OLMEDO MANABÍ.** Acto seguido se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **CUARTO.- Aprobación en segundo debate la Ordenanza que Establece y Conmemora las Fechas Cívicas, Actividades Culturales a Celebrarse en el Cantón Olmedo – Manabí, presentado por la Leda. Martha Josefina Romero Sáenz, Concejala del Cantón Olmedo.** La señora Vicealcaldesa pone en consideración el siguiente punto, a fin de que las señoras y señores Concejales, realicen sus sugerencias. En uso de la palabra el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, manifiesta: En virtud de que en el primer debate de este proyecto de ordenanza se realizaron observaciones que fueron acogidas, mociono la aprobación en segundo y definitivo debate este proyecto de Ordenanza que Establece y Conmemora las Fechas Cívicas, Actividades Culturales a Celebrarse en el Cantón Olmedo – Manabí. Apoya la moción la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**. La señora Vicealcaldesa quien preside la sesión, dispone la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 040-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE Y CONMEMORA LAS FECHAS CÍVICAS, ACTIVIDADES CULTURALES A CELEBRAR EN EL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.** Inmediatamente se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **QUINTO.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de Partición Extrajudicial de un bien inmueble ubicado en el Cantón Olmedo, a favor de los Herederos de la causante Sra. Elaida Monserrate Moreira Cedeño, de conformidad con el Art. 473 del COOTAD, es de indicar que en la Sesión Ordinaria Trigésima Cuarta, celebrada el 02 de diciembre de 2020, el Concejo Municipal por unanimidad dispuso devolver el expediente a la Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que coordine con las direcciones inmersas en el proceso para que realicen la revisión**



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4245



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec





del mismo, atendiendo las observaciones emitidas por el Concejo. La señora Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión, pone en consideración este punto, a fin de que se pronuncien al respecto las señoras y señores Concejales. En uso de la palabra la Concejala **INES MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, manifiesta: Este trámite si ustedes recuerdan lo analizamos en una anterior sesión y fue devuelto, porque existían dos razones dentro del certificado registral. Una vez revisando nuevamente el certificado ya esas razones han sido solucionada y ya está la aclaratoria; pero, revisando el mismo certificado me he podido dar cuentas que estas escrituras o la venta de estos derechos y acciones, ya que es una escritura de compra de derechos y acciones, habla de una desmembración de unos lotes, y al revisar en los planos adjuntos, no existe una desmembración, es decir creo que debe existir un plano general, en donde nos indique el remanente, porque si nos damos cuenta esto es una desmembración de esos lotes, por lo cual salvo los mejores criterios, creo conveniente hacer la respectiva devolución a la Dirección de Planificación y Obras Públicas, de este expediente, para que realicen una revisión del mismo, especialmente al informe técnico; y, que a su vez, de ser necesario indiquen a los propietarios y se hagan las correcciones, para que lo presenten nuevamente, presento esto como una moción; moción que es apoyada por el Concejales **RENE MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. Expuesta la moción, la señora Vicealcaldesa quien preside la sesión, dispone a la Secretaria Municipal Subrogante, tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 041-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL LUEGO DEL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE SRA. ELAIDA MONSERRATE MOREIRA CEDEÑO POR UNANIMIDAD APROBÓ DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE REALICEN UNA REVISIÓN AL EXPEDIENTE Y AL INFORME TÉCNICO; Y, A SU VEZ DE SER NECESARIO INDIQUEN A LOS PROPIETARIOS QUE HAGAN LAS CORRECCIONES DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL CONCEJO Y LO PRESENTEN NUEVAMENTE.** Acto seguido se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **SEXTO.- Análisis y resolución sobre la intensión de donación planteada por el señor Nexar Artemio Bone Moreira, de un terreno ubicado en la comunidad Briones del cantón Olmedo, a favor del GAD, para construcción de una Cancha Deportiva de Uso Múltiple.** En uso de la palabra la Abogada Marilyn Gabriela Páez Meza, Procuradora Síndica del GAD Olmedo, manifiesta: Respecto a la intensión de donación expresada por parte del



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipalolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec





señor Nexar Artemio Bone Moreira, de un terreno ubicado en la comunidad Briones para la construcción de una cancha deportiva de uso múltiple; esta cuenta con todos los parámetros técnicos y legales para su aprobación, ya que el señor Nexar Artemio Bone Moreira, hace la donación de una manera libre y voluntaria, por lo que es factible recibir el inmueble, lo cual debe ser resuelto por el Concejo Municipal. En uso de la palabra el Ing. José Vargas Mera, Técnico de Avalúos y Catastro, expresa: De acuerdo a la intensión de donación manifestada por parte del señor Nexar Artemio Bone Moreira, para la construcción de una cancha deportiva de uso múltiple se procedió a realizar el levantamiento planimétrico en el campo, constatándose que el señor Bone Moreira, dona una cierta cantidad de terreno a favor del GAD, donación que tiene una área de 0.4699 hectáreas, no hay impedimento alguno. Como área de afectación, no tenemos área de riego y como delegado del área técnica del GAD Municipal manifiesto mi criterio a favor de la donación. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, manifiesta que una vez analizada la intensión de donación por parte del señor Nexar Artemio Bone Moreira, para la construcción de una cancha de uso múltiple que beneficie la comunidad Briones, mociono la aprobación de esta intensión de donación planteada por el señor Nexar Artemio Bone Moreira, de un terreno ubicado en la comunidad Briones del cantón Olmedo, a favor del GAD, para construcción de una Cancha Deportiva de Uso Múltiple, autorizando al señor Alcalde realice todo trámite que de lugar al perfeccionar esta donación. La Concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, apoya la moción, por lo que la señora Vicealcaldesa, quien preside la sesión, dispone la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉMANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE** a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **RESOLUCIÓN No. 042-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ ACEPTAR LA DONACIÓN DE UN CUERPO DE TERRENO DE UN ÁREA DE 0.4699 HECTÁREAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, PLANTEADA POR EL SEÑOR NEXAR ARTEMIO BONE MOREIRA, SOBRE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA COMUNIDAD BRIONES DEL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ; ACOGIENDO LOS INFORMES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, LOS CUALES FUERON EMITIDOS POR LOS TÉCNICOS DE CONTROL DEL TERRITORIO; Y, AVALÚOS Y CATASTRO, ASÍ COMO EL INFORME PRESENTADO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL; Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE REALICE TODO TRÁMITE QUE DE LUGAR AL PERFECCIONAR ESTA DONACIÓN.** De inmediato se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **SÉPTIMO.- Asuntos**



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4245



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



Varios. En razón de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en Pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, la señora Vicealcaldesa del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

*Lourdes Guerrero*

Sra. Lourdes María Guerrero Giler  
**VICEALCALDESA DE OLMEDO**



*Marilyn Cedeño*

Sra. Marilyn Cedeño Cevallos  
**PROSECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



Calle Ulpiano D'Éez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4245



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec